

Deportes

Invitacional clasificará para varios certámenes

ATLETISMO

Bayaguana, Monte Plata

Los atletas que compiten este sábado en el II Invitacional de Atletismo Isaac Ogando tratarán de integrar la selección nacional que asistirá a varios compromisos internacionales programados entre los meses de mayo, junio y julio de este año.

Así lo reveló el presidente de la Federación Dominicana de Asociaciones de Atletismo (FDAA), Gerardo Suero Correa, quien sostuvo que los medallistas olímpicos de Tokio encabezarán a los velocistas que buscan hoy un cupo en el seleccionado tricolor.

El Invitacional de Velocidad se celebrará todo el día del sábado en la



Marileidy Paulino estará en el invitacional de hoy.

pista Luguelín Santos, del Complejo Deportivo Isaac Ogando, de Bayaguana. Las pruebas iniciarán a las 9:00 de la mañana y se competirán en 100, 200, 400, 800, 1,500 y 5,000 metros planos.

Más de 250 velocistas de todo el país accionarán en el evento, entre ellos los olímpicos Marileidy Paulino, Alexander Ogando Lidio Félix, Anabel Medina, Luguelín Santos, Fiordaliza Cofil y Yancarlos Martí-

nez, entre otros. El evento se realizará en Bayaguana debido a que la pista del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte no está en condiciones para albergar un evento del nivel competitivo como este.

El Invitacional cuenta con el respaldo del Ministerio de Deportes, Solidaridad Olímpica y Creando Sueños Olímpicos (CRESO).

Gerardo Suero enumeró los eventos internacionales a los comparecerá el país, destacando el Mundial de Oregón, que tendrá lugar en los Estados Unidos, del 15 al 24 de julio.

Dijo que el atletismo dominicano tendrá un primer compromiso entre el 20 y el 22 de mayo, durante la 19 versión del Campeonato Iberoamericano, a disputarse en el estadio olímpico de la localidad alicantina de La Nucía, España.

Los Macos de ACD inician este sábado su torneo

SOFTBOL

Santo Domingo

La Liga de Softbol Los Macos de la Asociación de Cronistas Deportivos de Santo Domingo inaugurará este sábado su tradicional torneo interno en sus instalaciones del sector El Almirante en Santo Domingo Este.

El inicio de las actividades está programado a partir de la 1:00 de la tarde: Participarán los combinados de las Ranas (rojo), Sapos (azul) y Pempens (verde).

Las informaciones fueron suministradas de manera conjunta por Odalis Sánchez, presidente de la liga y por Jorge Torres, presidente de la ACDSD, quienes valoraron la apertura de la justa que reúne a la prensa depor-



Entrega de uniformes.

tiva de la Zona Metropolitana (Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo) en un ambiente de camaradería y deporte.

El equipo Pempens, que dirige Moisés Peña, han sido los campeones de las pasadas dos versiones, 2019 y 2021 (en el 2020 no hubo torneo por la pandemia del Covid-19); los subcampeones Sapos tienen de dirigidos a Odalis Sánchez; y las Ranas a Américo Celado.

Zverev y los Cerúndolo pisan la tercera ronda en Miami

TENIS

AFP Miami, Estados Unidos

El tenista alemán Alexander Zverev se sobrepuso el viernes a un duro estreno en el Masters 1000 de Miami para avanzar a la tercera ronda, donde también se plantaron los hermanos argentinos Juan Manuel y Francisco Cerúndolo.

En el torneo femenino, de categoría WTA, volvieron a registrarse sorpresas eliminaciones como la



Alexander Zverev

de la griega Maria Sakkari, cuarta sembrada, frente a la brasileña Beatriz Haddad Maia.

En el cuadro masculino,

que tiene las bajas de los astros Novak Djokovic y Rafael Nadal, el segundo sembrado, Alexander Zverev, pasó por serios problemas para imponerse al croata Borna Coric, número 166 de la ATP, por 6-4, 3-6 y 6-3.

El alemán, expulsado en febrero del torneo de Aca pulco por su violento arrebato contra un juez, evitó así un fiasco como el de inicios de mes en Indian Wells, primer Masters 1000 del año, donde cayó a la primera.

“Fue un partido muy igualado”, reconoció.

SNCC.F.009



Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia

Unidad de Compras y Contrataciones

FE DE ERRATAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP/DIGEPEP) EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LEY No. 340-06, SOBRE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES DE FECHA DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DEL DOS MIL SEIS (2006), MODIFICADA POR LA LEY No. 449-06 DE FECHA SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS (2006), COMUNICA LA PRESENTE FE DE ERRATAS EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA REALIZADA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/ DD.

EN ESE SENTIDO HEMOS PROCEDIDO A APLAZAR EL LLAMADO PÚBLICO, DEBIDO A QUE HEMOS IDENTIFICADO NUEVAS NECESIDADES NO CONTEMPLADAS QUE DEBERÁN SER INCLUIDAS, A EFECTOS DE REALIZAR UN PROCESO TRANSPARENTE Y DE PODER GARANTIZAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN COMO LO ESTABLECE LA LEY No. 340-06, NOTIFICAMOS A LOS INTERESADOS QUE SERÁ LLEVADO A CABO UN NUEVO AVISO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA.

Handwritten notes and signatures: 'firma autorizada', 'Fecha', '28/3/2022', '337 590', and a signature.

Asociación de Empresas de Zonas Francas ahora abarcará las 14 provincias del Cibao

Felix PARRA

SANTIAGO

La Asociación de Empresas de Zonas Francas de Santiago pasará a partir de ahora a tener un alcance regional, anuncio que fue realizado en el acto de celebración de su 43 aniversario, donde se presentó la denominación institucional como Asociación de Empresas de Zonas Francas del Cibao, con la intención de robustecer el Norte, como "un gran hub económico y de conexión regional".

A la actividad asistió el ministro de Industria y Comercio y Mipymes, Víctor Ito—Bisonó, representantes de otras asociaciones, directivos y líderes del sector zona franca, así como empresariado e industriales de la región.

"En estos 43 años hemos afrontado retos y sembrado éxitos. Incluso en la incertidumbre por la pandemia, junto a nuestros socios seguimos en actitud de resiliencia para fortalecer el sector que, solo en la región del Cibao genera más 69,000 empleos directos y representa tanto empresas como parques, alrededor del 50 % de



Augusto Reyes Vargas, mientras pronunciaba el discurso central del acto.

las zonas francas de la República Dominicana", expresó Augusto Reyes, presidente de la Asociación de Empresas de Zonas Francas del Cibao.

El objetivo de trascender las facilidades de la entidad es que funcione como un centro técnico de servicios, que les permita atender y resolver las necesidades de las empresas asociadas de manera automatizada.

"Este es el inicio de una nueva etapa en el gremio empresarial del Cibao que representa al mayor sector productivo, líder de exportaciones y a uno de los grandes generadores de empleos", garantizó Augusto Reyes Vargas.

Propuesta institucional.

Con el audiovisual titulado "Renovación" fue presentada la nueva identidad corporativa de la Asociación de Empresas de Zonas Francas del Cibao (AEZFC). El cambio tendrá un impacto positivo en el sector industrial, pues los esfuerzos de la institución se ampliarán para hacer que la región Norte continúe siendo modelo de excelencia e innovación empresarial.

Además, en pantalla se mostraron testimonios de precursores del gremio y representantes de empresas que han sido beneficiadas por la organización, quienes destacaron el compromiso que ha cumplido en sus 43 años de labores.



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA)

Capital Social Autorizado: RD\$1,050,000,000
Capital Suscrito y Pagado: RD\$1,050,000,000
Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-31-13487-4
Registro Mercantil No. 11403-ST1

Domicilio Social: Calle Restauración No.127, esquina calle Jácuba,
Santiago, República Dominicana

Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria Anual

De conformidad con lo establecido en los Párrafos I y II, del Artículo 19 de los Estatutos Sociales del BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA), y el artículo 197 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-09 y sus modificaciones, se convoca formalmente a todos los accionistas para que el día **viernes** que contaremos a **veintidós (22)** del mes de **abril** del año **dos mil veintidós (2022)**, a las **once de la mañana (11:00 a.m.)**, concurran a la Asamblea General Extraordinaria y a la Asamblea General Ordinaria Anual que serán celebradas en **CASA FONDESA**, ubicada en la avenida Antonio Guzmán Fernández No.32, casi esquina calle del Sol, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana.

En la Asamblea General Extraordinaria se conocerá y resolverá el siguiente Orden del Día:

I. Conocer, aprobar y dar constancia sobre la Propuesta de Aumento del Capital Social Autorizado de la sociedad comercial BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA) a la suma de un mil trescientos millones de pesos (RD\$1,300,000,000); y aprobar, consecuentemente, la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales de la compañía.

II. Conocer y aprobar el Proyecto de Modificación Estatutaria para fines de Adecuación al Nuevo Reglamento Interno del Consejo de Administración de BANFONDESA, consistente en lo siguiente:

- 1.- Aprobar la modificación de la parte capital del artículo 28 de los Estatutos Sociales;
- 2.- Aprobar la modificación de los Párrafos I y III del artículo 35 de los Estatutos Sociales;
- 3.- Aprobar la modificación de los Párrafos II y III del artículo 37 de los Estatutos Sociales; y
- 4.- Aprobar la modificación de la parte capital del artículo 39 de los Estatutos Sociales.

III. Resolver cualesquiera otros asuntos relacionados directa o indirectamente con los puntos anteriores.

En la Asamblea General Ordinaria Anual se conocerá y resolverá el siguiente Orden del Día:

1.- Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al Capital Social Autorizado.

2.- Tomar acta de la Composición Accionaria ante el Fallecimiento del Accionista Carlos Alfredo Fondeur Victoria.

3.- Conocer el Informe sobre Gobierno Corporativo: Gestión Anual del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio Social 2021.

4.- Conocer los Estados Financieros Auditados que muestran la situación de los activos y pasivos de la sociedad; entre estos, el estado de ganancias y pérdidas, el balance general, el estado de usos y fuentes de efectivo, así como cualesquiera otras cuentas y balances.

5.- Conocer el Informe del Comisario de Cuentas.

6.- Resolver lo que fuera procedente sobre dichos estados financieros auditados, y aprobar o no la gestión del Consejo de Administración y del Comisario de Cuentas, así como otorgarles los descargos correspondientes, si aplican.

7.- Disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, la creación de nuevas reservas y la distribución de dividendos, si los hubo.

8.- Capitalizar los dividendos con acciones de la sociedad mediante el respectivo aumento del capital y levantar acta del monto y la composición del Capital Social Suscrito y Pagado de la sociedad, después de realizada la referida capitalización de aportes, si fuere necesario.

9.- Conocer el Presupuesto de la Sociedad correspondiente al año 2022.

10.- Conocer sobre las sanciones aplicadas por el Banco Central, la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores durante el 2021, si aplica.

11.- Conocer el Informe sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos y el Programa de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

12.- Conocer el Informe sobre la Gestión Integral de Riesgos - Gestión 2021.

13.- Nombrar los auditores externos para el periodo 2022-2023.

14.- Delegar en el Presidente del Consejo de Administración la realización de todos los trámites para los registros correspondientes.

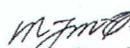
15.- Adoptar cualquier otra resolución relacionada directa o indirectamente con los demás puntos del Orden del Día, y conocer sobre todos los asuntos que le sean sometidos regularmente y sean de su competencia.

La documentación que sustenta los temas que figuran en los "Orden del Día" precedentemente indicados, y los proyectos de resoluciones que serán sometidos en ambas Asambleas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de la entidad durante los quince (15) días previos a las Asambleas.

Adicionalmente, se solicita a aquellos accionistas que no podrán asistir, completar el poder de representación requerido y depositarlo en el domicilio social de BANFONDESA, a más tardar el día veintuno (21) de abril del año dos mil veintidós (2022).

Por igual, se informa a los accionistas interesados en acceder a las Asambleas a través de la plataforma Microsoft Teams su deber de informar al respecto, por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha de la celebración de las Asambleas, enviando un correo electrónico a: tabaln@banfondesa.com.do, para proceder a remitir el link de acceso correspondiente.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, al día veintiocho (28) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).


Cristian Reyna Tejada
Presidente del Consejo de Administración



SNCC.F.009



DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FE DE ERRATAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP/DIGEPEP) EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LEY NO. 340-06, SOBRE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONCESIONES DE FECHA DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DEL DOS MIL SEIS (2006), MODIFICADA POR LA LEY NO. 449-06 DE FECHA SEIS (06) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS (2006), COMUNICA LA PRESENTE FE DE ERRATAS EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA REALIZADA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS/ DD.

EN ESE SENTIDO HEMOS PROCEDIDO A APLAZAR EL LLAMADO PÚBLICO, DEBIDO A QUE HEMOS IDENTIFICADO NUEVAS NECESIDADES NO CONTEMPLADAS QUE DEBERÁN SER INCLUIDAS, A EFECTOS DE REALIZAR UN PROCESO TRANSPARENTE Y DE PODER GARANTIZAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN COMO LO ESTABLECE LA LEY NO. 340-06. NOTIFICAMOS A LOS INTERESADOS QUE SERÁ LLEVADO A CABO UN NUEVO AVISO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA.